RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



Treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021)

| PROCESO | Divisorio |
|------------|----------------------------|
| RADICACIÓN | 110013103019 2018 00429 00 |

En atención a la solicitud que antecede, es procedente **señalar** la hora de las 10:00 del día 17 del mes de junio del 2021, para que tenga lugar la diligencia de remate del inmueble identificado con FMI 50N-1150751.

La base de la licitación **será el 100% del valor** del avalúo de los bienes, previa consignación del 40 % para hacer postura.

ADVERTIR que la almoneda comenzará en el día y hora señalada y no se cerrará sino después de haber transcurrido por lo menos una (1) hora después de ser iniciada.

Realícese por los interesados, la publicación en los diarios; EL TIEMPO, EL ESPECTADOR, LA REPÚBLICA, EL NUEVO SIGLO o en una emisora regional de amplia sintonía y acreditada en esta ciudad (CARACOL - RCN). Para podrá realizar las publicaciones en la forma y términos del art. 450 del C.G.P.

Además de allegar certificado de tradición y libertad del inmueble, actualizado, expedido dentro de los cinco (5) días anteriores a la fecha programada para el remate.

NOTIFÍQUESE.

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA

HOY <u>03/05/2021</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO</u> <u>No. 074</u>

GLORIA STELLA MUÑOZ GUTIERREZ Secretaria